



Comisión de control de licor de Michigan

Guía de licencias de licor para establecimientos minoristas

Leyes y reglas de licor en Michigan



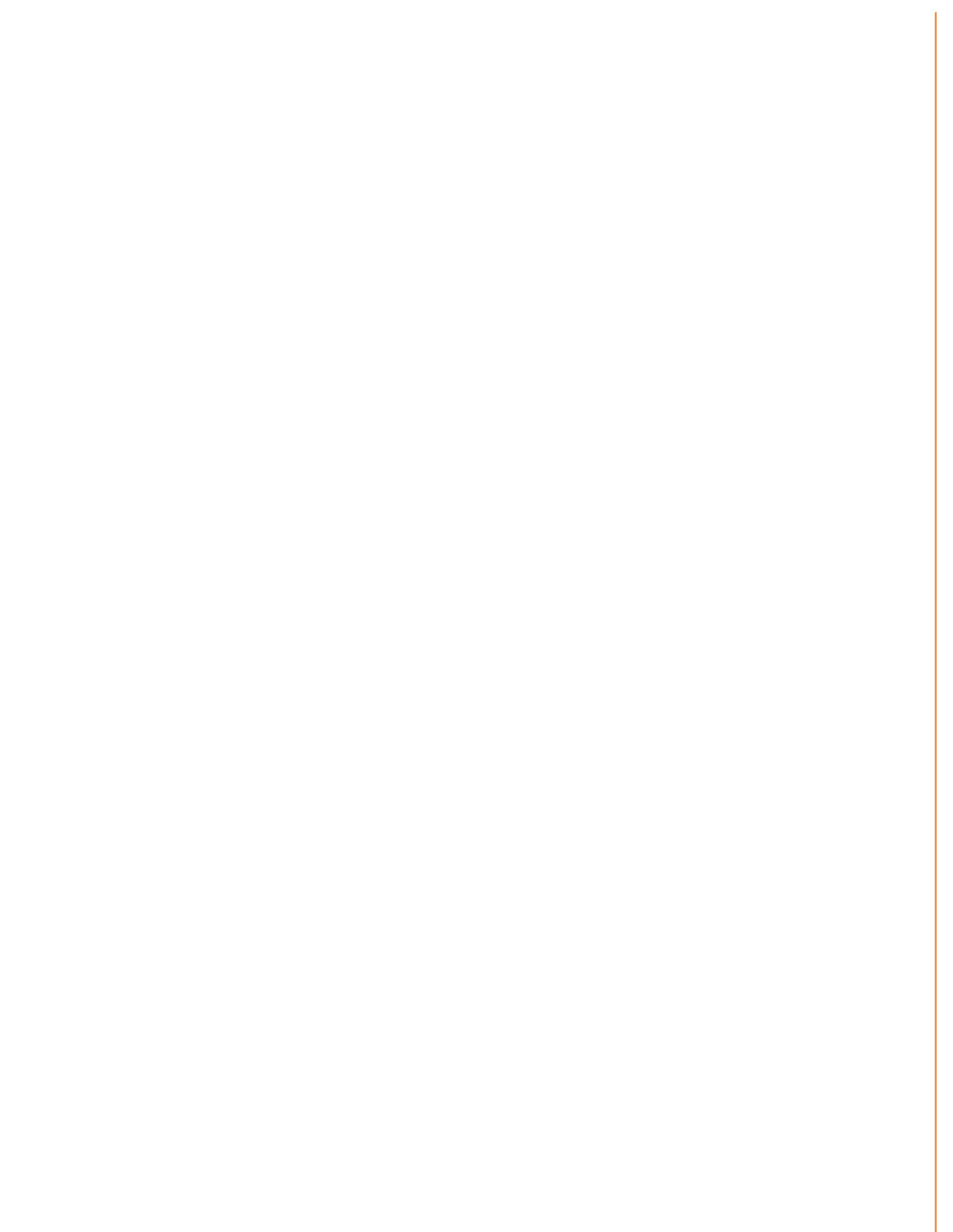


TABLA DE MATERIAS

| | |
|---|----|
| Introducción | 6 |
| Código de control del licor y reglas administrativas | 6 |
| Cumplimiento de las leyes y reglas del licor | 7 |
| Tipos de licencias de venta al menudeo | 8 |
| Permisos especiales | 12 |
| Ejemplos de licencias | 14 |
| Ventas ilegales | 17 |
| Menores de edad | 17 |
| Cómo examinar las identificaciones | 29 |
| Clientes intoxicados | 22 |
| Responsabilidad de despacho de bebidas alcohólicas | 24 |
| Conducta prohibida | 26 |
| Drogas, violencia, apuestas, actividad sexual, etc. | 26 |
| Operar un negocio con licencia | 28 |
| Horarios y días de operación | 28 |
| Licencia y ubicación | 30 |
| Comprar y vender bebidas alcohólicas | 32 |
| Impuestos | 33 |
| Promociones | 35 |
| Requisitos de entrenamiento para el servicio de bebidas | 37 |
| Servicios en línea | 37 |
| Grupos comerciales de la industria | 39 |
| Directorio de MLCC | 40 |

Estimado titular de licencia, miembro de la industria o consumidor interesado.

Si el titular de licencia de licor sirve bebidas mezcladas a personas que asisten a una convención en Detroit, sirve vino a los invitados a una cena en un restaurante en Marquette, o vende un seis de cerveza a un grupo en camino a una cabaña en Grand Haven, desempeña un papel muy importante en la industria hotelera en Michigan y un papel aún más importante en el desarrollo económico. Esta función como empresario/titular de licencia tiene la expectativa de vender y servir bebidas alcohólicas con responsabilidad social y legal – responsabilidad que no se puede exigir a otro tipo de minorista debido a los productos que vende. De hecho, la ley estatal requiere que el 55 por ciento de todas las tarifas cobradas por licencias de licor minoristas en Michigan se devuelvan a las agencias policiales locales específicamente para su uso en la aplicación de la ley y las normas sobre el licor.

“Es importante saber que este manual es una herramienta informativa y no un documento legal; ninguna información en esta guía cambia, reemplaza o sustituye el código de Control de licor de Michigan, el reglamento administrativo del licor de Michigan y/u otros estatutos de Michigan”.

La meta de esta guía es darle una referencia de uso-fácil a los titulares de licencia de licor en Michigan y también a sus empleados. Por lo tanto, el enfoque de la guía es ofrecer recursos, servicios en línea y leyes y normas que tradicionalmente han resultado en la mayor cantidad de violaciones por parte de los titulares de licencia.

Hemos hecho lo posible para escribir este material de tal forma que los titulares de licencia de licor lo entiendan fácilmente.

Cualquier persona que desee el lenguaje legal exacto puede comprar una copia de “The Michigan Liquor Control Code, Rules, and Related Laws Governing the Sale and Manufacture of Alcoholic Beverages” (Código de control de licor de Michigan, Reglas y leyes gubernamentales relacionadas a la venta y fabricación de bebidas alcohólicas) que está disponible por \$15.00 en el MLCC. El código también se puede imprimir desde nuestro sitio en internet en <http://www.michigan.gov/lcc>

Encontrará información general en el frente de la guía, seguida por una sinopsis de leyes y reglas de licor organizada por tema. Debido a la gravedad de ciertas violaciones, los primeros temas que se tratan son los relacionados con el servicio a menores y personas intoxicadas seguidos por una breve información de los estatutos de la ley de despacho de bebidas alcohólicas (Dram Shop liability statutes). Los artículos restantes se refieren a las conductas prohibidas, actividades ilegales diversas y las leyes y reglas que rigen el funcionamiento de los negocios con licencia de licor. Se incluyen preguntas y respuestas al final de cada sección con el fin de proporcionar ejemplos de cómo se deben aplicar las leyes y los reglamentos en situaciones reales.

Si tiene preguntas sobre alguna de las leyes o reglas (incluyendo aquellas que pueden no estar cubiertas en esta guía), comuníquese con una de las oficinas de cumplimiento de MLCC que aparecen en la contraportada de esta guía. Sus comentarios y sugerencia para futuras ediciones son siempre bienvenidos.

Sinceramente,

Andy Deloney, Chairman

INTRODUCCIÓN

Código de control del licor y reglas administrativas

Referencias usadas

Las citas para las referencias introducidas en esta guía son:

MCL – Se refiere al número de la citación en las leyes compiladas de Michigan.

Regla – Se refiere al número de citación en el código administrativo de Michigan (MAC).

Las fuentes de referencia proporcionan detalles específicos sobre los temas que se están cubriendo.

Referencias disponibles

Debido a que esta guía no cubre todos los aspectos de las leyes y reglas, y debido a que no contiene el lenguaje legal exacto, es posible que desee comprar una copia de ***"The Michigan Liquor Control Code, Rules, and Related Laws Governing the Sale and Manufacture of Alcoholic Beverages"*** (código de control de licor de Michigan, reglas y leyes relacionadas que rigen la venta y fabricación de bebidas alcohólicas) como se describe en el prefacio.

El código del licor y las reglas administrativas también están disponibles para que pueda revisarlas o imprimirlas desde nuestro sitio web en: <http://www.michigan.gov/lcc>

Definiciones

Licor y bebidas alcohólicas

El código de control de licor de 1998 [\[MCL 436.1105 \(3\)\]](#) define "licor alcohólico" como cualquier bebida "que contenga la mitad de uno por ciento o más de alcohol por volumen". Esto incluye cerveza, vino y licores destilados. Sin embargo, en esta guía, "licor" se utiliza para significar "licores destilados" que se entiende comúnmente para significar una bebida alcohólica con el 21 por ciento o más de alcohol por volumen. **"Bebidas alcohólicas"** en este folleto se refiere a cualquier bebida destinada al consumo humano que contenga más de la mitad del uno por ciento de alcohol por volumen.

Menores de edad

Para la mayoría de los propósitos legales, un menor de edad se define como alguien que tiene menos de 18 años de edad. Sin embargo, para fines de compra, consumo o posesión de bebidas alcohólicas para uso personal, una persona menor de 21 años de edad se considera un menor de edad. **El término "menor de edad" o simplemente "menor" utilizado en esta guía indica una persona que tiene menos de 21 años de edad.**

Venta

Una venta definida por la Comisión de licores es más de lo que normalmente se considera un intercambio de dinero y productos:

- a. "Venta", como se define en el Código de control de licor, también incluye el "intercambio, trueque o tráfico, ofrecer o regalar bebidas alcohólicas".
- b. La venta se considera completa cuando se produce el intercambio de la posesión de las bebidas alcohólicas. Preste especial atención a este concepto al considerar las cuestiones de las horas legales, el suministro de alcohol a menores de edad, y el suministro de alcohol a las personas intoxicadas.

INTRODUCCIÓN

Cumplimiento de las leyes y reglas del licor

Autoridad ([MCL 436.1201\(4\)](#))

Además de los investigadores de MLCC, los siguientes funcionarios tienen la autoridad y el deber de hacer cumplir las leyes de licores de Michigan:

Policía estatal de Michigan
Oficiales de policía de la ciudad y del municipio
Sheriffs y comisarios del condado
Alguaciles, agentes y policías del pueblo/ciudad
Oficiales de policía de la universidad estatal y comunitaria

Inspecciones e investigaciones ([MCL 436.1217](#))

Los investigadores de MLCC y los funcionarios del orden público pueden inspeccionar cualquier negocio con licencia para vender bebidas alcohólicas para determinar el cumplimiento de las leyes y reglas del licor de Michigan. Las inspecciones pueden realizarse durante las horas hábiles del negocio, o en cualquier momento en que el local esté ocupado.

Obstrucción a los investigadores o la policía local ([Regla 436.1011\(4\)](#))

Los licenciarios y empleados no pueden negarse a cooperar u obstruir a un agente de policía o a un investigador de MLCC que esté investigando o inspeccionando los locales autorizados por el código de licor y los requisitos de la regla.

Citaciones por violaciones a las leyes y reglamentos de licor

Cualquiera que tenga la autoridad para hacer cumplir las leyes y reglas del licor de Michigan puede reportar presuntas violaciones al MLCC. Los **informes de infracción** se envían a la oficina del *Assistant Attorney General* (Asistente del Procurador General) (AAG) asignado a la Comisión. Si el AAG determina que hay evidencia de que se cometió una violación, se presentará una **queja formal de violación** contra el licenciario.

El AAG normalmente presentará un cargo por separado en la queja por violación por cada sección del código de control de licor o reglas administrativas que supuestamente fueron violadas. Por ejemplo, si un oficial observa a un barman vendiendo bebidas alcohólicas a un menor de 21 años, y también observa al cliente consumiendo la bebida alcohólica, el AAG citará (1) una violación por la venta de la bebida alcohólica a la persona menor de 21 años, [\[MCL 436.1801\(2\)\]](#) y (2) por permitir que la persona menor de edad consuma bebidas alcohólicas en los locales con licencia [\[MCL 436.1701\(5\)\]](#).

INTRODUCCIÓN

Tipos de licencias de venta al menudeo

Licencias de venta de licor al menudeo para consumirse en el establecimiento

Estas licencias se emiten para permitir que las bebidas alcohólicas sean vendidas, servidas y consumidas en las instalaciones del negocio con licencia:

| | |
|-------------------|---|
| Clase C | Esta licencia permite que el negocio venda cerveza, vino, bebidas espirituosas mezcladas y otros licores para el consumo en las instalaciones. MCL 436.1107(2) |
| Taberna | Esta licencia permite que un negocio venda solamente cerveza y vino para el consumo en las instalaciones. MCL 436.1113(1) |
| B-Hotel | Esta licencia permite a un hotel vender cerveza, vino, licores y bebidas espirituosas mezcladas para el consumo en las instalaciones y en las habitaciones de los huéspedes de buena fe. MCL 436.1107(11) ¹ |
| A-Hotel | Esta licencia permite que un hotel venda solamente cerveza y vino para el consumo en las instalaciones y en las habitaciones de los huéspedes de buena fe. MCL 436.1107(10) ² |
| Club | Esta licencia permite a una organización sin fines de lucro vender cerveza, vino, licores y bebidas espirituosas mezcladas para el consumo en las instalaciones sólo para miembros de buena fe. MCL 436.1107(5) |
| Clase G-1 | Esta licencia permite a una instalación que tiene un campo de golf de 18 hoyos de por lo menos 5,000 yardas vender cerveza, vino, bebidas alcohólicas mezcladas, y bebidas espirituosas para el consumo en las instalaciones a los miembros solamente. MCL 436.1107(3) |
| Clase G-2 | Esta licencia permite a una instalación que tiene un campo de golf de 18 hoyos de por lo menos 5,000 yardas vender cerveza y vino para el consumo en las instalaciones a los miembros solamente. MCL 436.1107(4) |
| Licencia especial | Esta licencia (a menudo llamada "permiso de 24 horas") permite a una organización sin fines de lucro vender cerveza, vino y/o licor para el consumo en las instalaciones por un período de tiempo limitado. MCL 436.1111 (11) y MCL 436.1537 (1) (h) . Una licencia especial también puede ser emitida a una organización sin fines de lucro para llevar a cabo una subasta de vino donado a la organización MCL 436,1527 . |
| Brewpub | Esta licencia de fabricación se emite junto con una licencia de clase C, taberna, Hotel A, u Hotel B y autoriza al Licenciatario a fabricar y vender cerveza producida en las instalaciones para su consumo en las instalaciones o para llevar. MCL 436.1105(12) ³ . |

¹ Hotel Clase A u Hotel Clase B deben tener por lo menos 25 habitaciones, si se encuentra en una unidad gubernamental local con una población de menos de 175,000 y por lo menos 50 habitaciones si se encuentra en una unidad gubernamental con una población de 175,000 o más.

² Ibid.

| | |
|------------------------------------|---|
| Cervecería | Esta licencia de fabricación le permite a un negocio fabricar y vender la cerveza producida en las instalaciones a los mayoristas autorizados MCL 436.1105(11) . |
| Mini-cervecería | Esta licencia de fabricación le permite que un negocio venda la cerveza producida en las instalaciones a los consumidores para el consumirse en los locales o para llevar. MCL 436.1109(2) . ⁴ |
| Fabricante de vino | Esta licencia de fabricación le permite a un negocio fabricar vino y venderlo a un mayorista, a un consumidor por envío directo (con un permiso de envío directo), al menudeo a un consumidor en las instalaciones de la bodega con licencia, y a un minorista MCL 436.1113(9) . ⁵ |
| Fabricante de vino a menor escala | Esta licencia de fabricación le permite a un fabricante de vinos fabricar o embotellar no más de 50,000 galones de vino en un año calendario MCL 436.1111(10) . ⁶ |
| Fabricante de bebidas espirituosas | Esta licencia de fabricación le permite a un destilador fabricar y vender bebidas espirituosas o alcohol, o ambos, de cualquier tipo MCL 436.1107(8) |
| Destiladora pequeña | Esta licencia de fabricación le permite a un fabricante de bebidas espirituosas fabricar no más de 60,000 galones de licores espirituosos de todas las marcas combinadas en Michigan MCL 436.1111(9) . |
| Resorts A | Licencia para resorts y para desarrollo económico de resorts bajo la sección 531(3) y la sección 531(4) del código de control de licor de Michigan, siendo MCL 436,1531 (3) y (4), puede ser emitida como clase C, taberna, B-Hotel, y una licencia de Hotel a un negocio que está diseñado para atraer y acomodar a turistas y visitantes de la zona. Este tipo de licencia para resorts y para desarrollo económico de resorts sólo está disponible después de que todas las licencias disponibles bajo el cupo han sido emitidas y no hay licencias disponibles para la venta en el condado donde la propuesta de licencia de negocio se encuentra. Este tipo de licencia para resorts se puede transferir de dueño, pero no se puede transferir la ubicación. Hay 5 licencias de Resort y 15 licencias de desarrollo económico de Resort que el MLCC puede aprobar emitir cada año calendario. Una licencia de Resorts para consumo interior emitida bajo la sección 531 (2) del código de control de licor de Michigan, siendo MCL 436.1531 (2), comúnmente conocido como "550", puede ser emitida como de clase C, taberna, B-Hotel, A-Hotel, G-1, y licencia G-2. En general, se han emitido 550 de este tipo de licencias; este tipo de licencia de Resort puede transferirse de dueño y/o ubicación dentro del estado. MCL 436.1531(2)(3)(4) |

³ Un brewpub no puede fabricar más de 5,000 barriles de cerveza por año calendario en Michigan.

⁴ Una mini-cervecería no puede producir más de 30,000 barriles por año de marcas y etiquetas elaboradas en este estado o fuera de este estado.

^{5A} Fabricante de vinos puede vender vino hecho por ese fabricante de vinos en un restaurante propiedad del fabricante de vinos u operado bajo un acuerdo aprobado por el MLCC y situado en los locales donde la fábrica de vinos está autorizada. Un fabricante de vinos también puede proporcionar muestras y degustación de los vinos fabricados en sus locales con licencia y puede cobrar por las muestras y degustaciones

⁶ Ibid

Licencia en área
de reurbanización

Una licencia para un establecimiento que se encuentre en un distrito o área de reurbanización y desarrollo puede ser emitida en un área del proyecto de reurbanización de la ciudad o en un distrito o área de desarrollo establecida por la unidad local de gobierno como área de proyecto de reurbanización bajo los siguientes actos específicos creados por la legislatura: (i) un distrito de autoridad establecido bajo la ley de autoridad financiera de incremento de impuestos, 1980, PA 450, MCL 125,1801 a 125,1830; (II) un área de desarrollo establecida bajo la ley de autoridad de mejoramiento del corredor, 2005 PA 280, MCL 125,2871 a 125,2898; (III) un distrito céntrico establecido bajo 1975 PA 197, MCL 125,1651 a 125,1681; (IV) un distrito comercial principal establecido bajo 1961 PA 120, MCL 125,981 a 125.990 m. El número de licencias que puede establecer la unidad gubernamental local en virtud de este contingente se determina por la cantidad de inversión en bienes inmuebles reales y personales. Este tipo de licencia se puede emitir como clase C, taberna, B-Hotel, y licencia de A-Hotel. Este tipo de licencia puede transferirse de dueño, pero no de ubicación y debe ser entregada a la MLCC y está disponible para la unidad gubernamental local para emitirse a otro solicitante. [MCL 436.1521a](#)

Centros de retiro
privados

La licencia permite que un centro de retiro de cuidados continuos que no sea público sirva cerveza, vino, bebidas alcohólicas mezcladas, bebida mezcladas de vino y bebidas espirituosas en las instalaciones con licencia para los residentes y sus huéspedes sólo para el consumo en las instalaciones autorizadas. La instalación debe estar registrada bajo la ley "living care disclosure act". [\[MCL 436.1545\]](#)

Resumen de la información para licencias para consumir en el local

| Tipo de licencia para consumir en el local: | ¿Se vende cerveza? | ¿Se vende vino? | ¿Se vende licor? | Licencia para vender a: | ¿Se aplica la Cuota de población? |
|---|--------------------|-----------------|------------------|---|-----------------------------------|
| Clase C | Sí | Sí | Sí | Público en general | Sí |
| Resort Clase C | Sí | Sí | Sí | Público en general | No |
| Club | Sí | Sí | Sí | Clubes exclusivos para miembros | No |
| B-Hotel | Sí | Sí | Sí | Público en general y en habitaciones de los huéspedes | Sí |
| Resort B-Hotel | Sí | Sí | Sí | Público en general y en habitaciones de los huéspedes | No |
| A-Hotel | Sí | Sí | No | Público en general y en habitaciones de los huéspedes | Sí |
| Resort A-Hotel | Sí | Sí | No | Público en general y en habitaciones de los huéspedes | No |
| Taberna | Sí | Sí | No | Público en general | Sí |
| Resort Taberna | Sí | Sí | No | Público en general | No |
| Licencia especial | Sí | Sí | Sí | Público en general | No |
| Clase G-1 | Sí | Sí | Sí | Solo miembros en un campo de golf privado de 18 hoyos de por lo menos 5,000 yardas | Sí |
| Clase G-2 | Sí | Sí | No | Solo miembros en un campo de golf privado de 18 hoyos de por lo menos 5,000 yardas | Sí |
| Centros de retiro privados | Sí | Sí | Sí | Los residentes y sus invitados solo para el consumo en las instalaciones con licencia | No |

Un licenciatario local también puede tener una licencia de comerciante especialmente designada (SDM) para vender cerveza y vino para el consumo fuera de las instalaciones.

Licencias de venta minorista para consumir fuera de las instalaciones

Estas licencias se emiten para el tipo de negocio en el que se venden bebidas alcohólicas para su consumo en otro lugar, y donde no se permite el consumo en las instalaciones del minorista. Los dos tipos de licencias fuera de los locales (off-premises) son:

- SDD Distribuidor especialmente designado. Esta licencia permite al Licenciatario vender licor y bebidas espirituosas mezcladas (sólo destiladas) para el consumo fuera de los locales autorizados.
- La licencia de Resort y Resort SDD puede ser emitida si la cuota de las licencias de SDD se agotó y está diseñada para atraer y acomodar a turistas y visitantes al área del Resort. Esta licencia sólo puede ser emitida en una unidad gubernamental de menos de 50,000 habitantes.

- **SDM** Comerciante especialmente designado. Esta licencia permite al licenciatarario vender sólo cerveza y vino para el consumo fuera de los locales autorizados.

Un licenciatarario SDD puede, y usualmente lo hace, tener una licencia tipo SDM.

Permisos especiales

Los permisos para actividades especiales están disponibles para los licenciatararios minoristas elegibles para una variedad de actividades. Se cobra una tasa de inspección por estos permisos y para la mayoría de ellos, se debe obtener la aprobación de la policía local y/o del gobierno local antes de que la Comisión otorgue el permiso. Una hoja de datos detallada sobre los permisos especiales está disponible en el MLCC.

| | |
|---------------------------------|---|
| <i>Barras adicionales</i> | Para los licenciatararios de clase C, B-Hotel, clase C para resort, y B-Hotel Resort. Se requiere permiso para cada barra adicional donde los clientes pueden comprar bebidas alcohólicas. |
| <i>Salón para banquetes</i> | Extensión de la licencia de licor para consumo en el lugar para el servicio de bebidas alcohólicas en un establecimiento que se usa solamente para funciones y eventos programados. La venta de alimentos y bebidas no alcohólicas debe constituir por lo menos 50 por ciento de las ventas brutas del establecimiento dentro del estado. Las instalaciones permitidas deben estar bajo el control exclusivo del licenciatarario. |
| <i>Catering</i> | Un suplemento a la licencia de SDD/SDM o a la licencia de consumo en el establecimiento. Permite la venta y entrega de cerveza, vino y bebidas espirituosas en el envase original sellado a eventos privados en lugares distintos de los locales autorizados, y requiere que el titular del permiso sirva cerveza, vino y bebidas espirituosas en el evento privado donde el licor alcohólico es no se revendió a los huéspedes. La persona que entrega el alcohol bajo un permiso de catering tendría que verificar que la persona que aceptó la entrega era por lo menos 21. Una persona que sirve alcohol debe haber completado con éxito un programa de entrenamiento de servidor aprobado por MLCC. |
| <i>Conexión directa</i> | Para todos los licenciatararios minoristas. Permite conectar el negocio con licencia a un área sin licencia. Se requiere la aprobación de la policía local. |
| <i>Habitaciones</i> | Para los locales (clase C, taberna, clase G-1, g-2), consumo fuera del establecimiento (SDD, SDM) y Resort (clase C, clase G-1, taberna G-2, SDD) licenciatararios. Permite que las habitaciones estén directamente conectadas a los locales autorizados. |
| <i>Servicio al aire libre</i> | Para todos los licenciatararios locales. Permite la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en áreas aprobadas afuera de los locales autorizados. |
| <i>Ventas los domingos (AM)</i> | Para todos los licenciatararios minoristas para el consumo fuera y dentro del establecimiento. Permite la venta de cerveza, vino, bebidas espirituosas mezcladas y licores entre las 7 a.m. y las 12 de mediodía del domingo, si lo permite el gobierno local. |
| <i>Ventas los domingos (PM)</i> | Para consumo dentro de las instalaciones (Clase C, B-Hotel, G-1, y Club), para el consumo fuera de las instalaciones (SDD) y Resort (Clase C, B-Hotel y SDD). Permite la venta de licor y bebidas espirituosas mezcladas entre las 12:00 del mediodía del domingo y las 2 a.m. del lunes si lo permite el gobierno local. |
| <i>Actividad en topless</i> | Para licenciatararios para consumo en las instalaciones, según corresponda. Permite la actividad en topless, en locales autorizados, a empleados, agentes, contratistas o cualquier persona bajo el control de o con permiso del licenciatarario. |

Baile **Para todos los licenciatarios para el consumo en el establecimiento.** Permite bailar a los clientes en un área designada. Se requiere la aprobación de la policía y del gobierno local.

Entretenimiento **Para todos los licenciatarios para el consumo en el establecimiento.** Permite ciertos tipos de actuaciones en vivo en las instalaciones con licencia. Se requiere la aprobación de la policía y el gobierno local. (El permiso no es necesario para tocar instrumentos musicales, cantar o para televisión pública). Un permiso de entretenimiento no permite la actividad en topless.

Permisos para propósitos especiales (Oficial)

Los permisos enumerados abajo, permiten que el negocio permanezca abierto por una razón/actividad específica entre las 2:30 a.m. y las 7 a.m. de lunes a sábado o entre las 2:30 a.m. y el mediodía del domingo. El licenciatario debe especificar las horas solicitadas. No se permite la venta o consumo de alcohol durante estas horas. Si la razón/actividad es para vender alimentos, el negocio debe operar una cocina de servicio completo. Se requiere la aprobación de la policía local.

Comida después de horas hábiles **Para todos los licenciatarios para el consumo en el establecimiento (incluyendo Resorts).** Permite que una empresa con una cocina de servicio completo permanezca abierta para vender alimentos entre las 2:30 a.m. y 7:00 a.m. de lunes a sábado, y de 2:30 a.m. al mediodía del domingo. La venta o consumo de bebidas alcohólicas durante estas horas está prohibido a menos que se emita un permiso de venta dominical.

Boliche, golf, esquiar **Para licenciatarios para el consumo en el establecimiento, según corresponda.** Generalmente permite que el negocio opere sin vender bebidas alcohólicas antes o después del horario legal de la venta de licor.

Baile **Para todos los licenciatarios para el consumo en el establecimiento.** Permite bailar a los clientes en un área designada. Se requiere la aprobación de la policía y del gobierno local. **Usted debe tener un permiso de baile para poder obtener un permiso oficial con el fin de tener baile en momentos que no sean horas legales.**

Entretenimiento **Para todos los licenciatarios para el consumo en el establecimiento.** Permite ciertos tipos de actuaciones en vivo en las instalaciones con licencia. Se requiere la aprobación de la policía y el gobierno local. (el permiso no es necesario para tocar instrumentos musicales, cantar o para ver televisión pública.) Un permiso de entretenimiento no permite la actividad en topless. **Usted debe tener un permiso de entretenimiento con el fin de obtener un permiso para el entretenimiento en momentos que no sean horas legales**

Licencias

Ejemplos

Las licencias emitidas por la Comisión deberán ser firmadas por el licenciario, se enmarcarán bajo un material transparente, y se exhibirán de forma prominente en los locales con autorizados.

Los permisos emitidos por la Comisión a un licenciario se enmarcarán bajo un material transparente y se exhibirán de forma prominente en los locales autorizados adyacentes a la licencia de licor. [\[Regla 436.1015\]](#)

Día en que entra en efecto la licencia

STATE OF MICHIGAN LIQUOR CONTROL COMMISSION

2011 - 2012 LICENSE

EFFECTIVE MAY 1, 2011 -- EXPIRES APRIL 30, 2012, UNLESS SPECIFIED OTHERWISE HEREON

This is to certify that a License is hereby granted to the person(s) named with the stipulation that the licensee is in compliance with Commission Rule 436.1003, which states that a licensee shall comply with all state and local building, plumbing, zoning sanitation, and health laws, rules and ordinances as determined by the state and local law enforcement officials who have jurisdiction over the licensee. Issuance of this license by the Michigan Liquor Control Commission does not waive this requirement.

This License is granted in accordance with the provisions of Act 58, of Public Acts of 1998, and shall continue in force for the period designated unless suspended, revoked or declared null and void by the Michigan Liquor Control Commission. IN WITNESS WHEREOF this license has been duly signed and sealed by both the Michigan Liquor Control Commission and the licensee.

Failure to comply with all laws and rules may result in the revocation of the license.

THIS LICENSE SUPERSEDES ANY AND ALL OTHER LICENSES ISSUED PRIOR TO DECEMBER 31, 2011

| | |
|---|---|
| BUSINESS ID: 36 | LICENCE NUMBER: CLASS C 58-2011 SS SPECIAL RESIG TELIER TANT 9140-2011 |
| Nombre de DBA | |
| SAN CHEZ RESTAURANT SAN CHEZ RESTAURANT, INC. | |
| 38 W FULTON SUITE 100 GRAND RAPIDS, MI 49503 PO: | |
| 3 BARS PERMITS: (REFER TO PERMIT DO | |

Identificación del negocio

Tipo de licencia, número, año

Vea la página siguiente para un ejemplo del permiso

Número de archivo

Sello del estado



DEPARTMENT OF LICENSING AND REGULATORY AFFAIRS

Liquor Control Commission

[Signatures]

LICENSEE(S) SIGN BELOW

(L. S.)

(L. S.)

(L. S.)

STATE OF MICHIGAN
LIQUOR CONTROL COMMISSION
PERMIT

BUSINESS ID: **LICENSE NUMBER:**

36 →

Número de identificación del negocio

SPECIALLY DESIGNATED MERCHANT

58-2011 SS
9140-2011 ↓

Tipo de licencia, número, año

SAN CHEZ RESTAURANT

→ **Información de la licencia**

SAN CHEZ RESTAURANT, INC.

↙ **Número de archivo**

38 W FULTON
SUITE 100
GRAND RAPIDS, MI 49503

G -15645
KENT
G - 210.0

PO:

The Michigan Liquor Control Commission hereby grants the above licensed establishment a permit or permission to allow the described activities in connection with this licensed business.

The licensee(s) agree to conform with all statutes, ordinances and regulations applicable to the establishment with the indicated permit(s). Unless suspended or revoked by The Michigan Liquor Control Commission, this permit will remain in effect until ownership or location is transferred. Upon discontinuance of any of the indicated permit(s) in this licensed establishment, the permit must be returned to The Michigan Liquor Control Commission for cancellation.

- SUNDAY SALES (AM)
- SUNDAY SALES (PM)
- ENTERTAINMENT WITHOUT DRESSING ROOMS
- DIRECT CONNECTION AUTHORIZATION - 4
- DANCE
- OUTDOOR SERVICE 1 AREA
- SPECIFIC PURPOSE PERMIT (FOOD)
- TOTAL BARS = 3
- BANQUET FACILITY

→ **Permiso**

SPECIFIC PURPOSE PERMIT - for the following hours, in addition to regular hours of operation. It is understood that the sale or service of alcoholic beverages between the hours specified will result in the immediate revocation of this permit.

SPECIFIC PURPOSE PERMIT (FOOD)

DAYS: MON TO SAT HOURS: 06:00 TO 07:00

DAYS: SUN TO SUN HOURS: 09:00 TO 12:00

State of Michigan
Liquor Control Commission

ADDITIONAL BAR PERMIT

[Authorized by MAC R436.1023(3)]

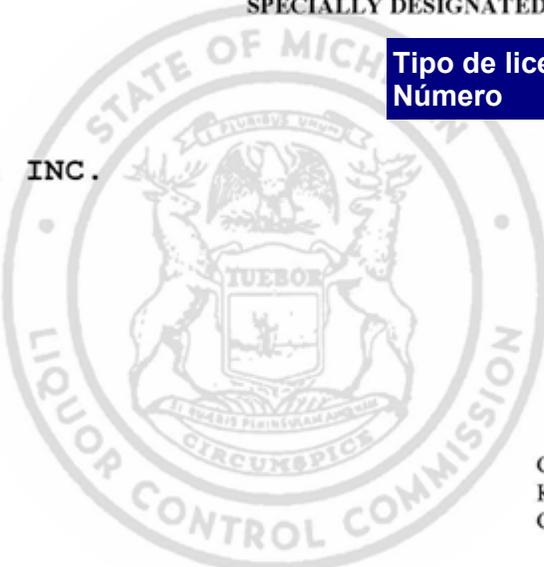
THIS IS NOT A LICENSE

Día en que entra en efecto la licencia



2011 - 2012

Permit Number : 58 - 001

| | | |
|--|--|--------------------------------|
| BUSINESS ID: 36 | LICENSE NUMBER: CLASS C SPECIALLY DESIGNATED MERCHANT | 58-2011 SS 9140-2011 |
| SAN CHEZ RESTAURANT SAN CHEZ RESTAURANT, INC. | | |
|  | | |
| 38 W FULTON SUITE 100 GRAND RAPIDS, MI 49503 PO: 3 BARS PERMITS: (REFER TO PERMIT DOCUMENT) | | G - 15645 KENT G - 210.0 |

Tipo de licencia, Número



This is to certify that this establishment is licensed for the sale of beer, wine and spirits for consumption on the premises and has the number of bars indicated at which beer, wine and spirits are to be sold to customers, or served to customers, or consumed by customers, and has also paid the required statutory fee.

THIS PERMIT EXPIRES ON THE SAME DATE AS THE LICENSE EXPIRES

VENTAS ILEGALES

Menores de edad

- ▶ **No venda, suministre o dé alcohol a nadie menor de 21 años de edad.** [[MCL 436.1801\(2\)](#) y [436.1701\(1\)](#)]
- ▶ **No permita que una persona menor de 21 años de edad consuma o posea para el consumo, bebidas alcohólicas en los locales autorizados.** [[MCL 436.1707\(5\)](#)]
- ▶ **No permita que una persona menor de 18 años de edad venda o sirva bebidas alcohólicas.** [[MCL 436.1707\(6\)](#)]

Sanciones a los titulares de las licencias

Hay sanciones graves por vender o suministrar bebidas alcohólicas a menores de edad:

Delito menor Un licenciatario o un empleado del licenciatario que venda o suministre bebidas alcohólicas a un menor puede ser declarado culpable de un delito menor.

Violaciones MLCC Un licenciatario que venda o dé bebidas alcohólicas a un menor, o cuyos empleados vendan o den bebidas alcohólicas a un menor o que permitan que un menor consuma bebidas alcohólicas, puede ser acusado de una violación del código o reglas de control de licor. Las sanciones por violaciones, especialmente las repetidas, pueden ser muy severas, incluyendo la revocación de la licencia de licor y multas de hasta \$1,000 por cada cargo.

Revocación de la licencia La unidad local de gobierno puede pedirle al MLCC que revoque la licencia de un licenciatario para consumo fuera del establecimiento que haya sido declarado culpable de vender alcohol a menores en por lo menos tres ocasiones separadas en un año calendario.

Ley de despacho de bebidas alcohólicas (Dram shop) El licenciatario también puede ser responsable en demandas civiles cuando la venta o el suministro de alcohol es la causa próxima de daños, lesiones o la muerte de una persona inocente. Una sección separada de la responsabilidad de despacho de bebidas alcohólicas (Dram Shop) se encuentra en la página 24.

Sanciones a los menores de edad

La ley de Michigan prevé sanciones para menores que compren, intenten comprar, consumir, tratar de consumir, poseer o tratar de poseer bebidas alcohólicas ([MCL 436.1703](#)). El Secretario de estado debe suspender la licencia de conducir de cualquier menor de edad condenado por el uso de identificación falsa para comprar bebidas alcohólicas. La policía también puede escribir “tickets” de comparecencia ante la corte que pueden resultar en que el menor sea multado u ordenado a asistir a clases de abuso de sustancias.

Cómo revisar las identificaciones

Compruebe siempre la identificación (ID) de una persona que parezca tener menos de 21 años de edad. El uso de identificaciones falsas es un problema serio para los licenciatarios minoristas y sus empleados. Los menores que intentan comprar bebidas alcohólicas a veces usan una identificación alterada, falsificada o de otra persona. Usted puede disuadir el uso de identificaciones falsas informando a los menores de edad que bajo la ley [MCL 436.1703 \(2\)](#) un intento de comprar licor mediante el uso de una identificación falsa es un delito menor y es castigado con tiempo en la cárcel de hasta 93 días y/o una multa de hasta \$100.

Alteradas Se trata de una identificación que ha sido cambiada físicamente después de su emisión. Típicamente solamente la fecha y el año del nacimiento se alteran.

Falsas Esta es una identificación que puede parecer válida, pero es fraudulenta. Los tipos comunes de identificaciones falsas son certificados de nacimiento, licencias de conducir y tarjetas de identificación. Las identificaciones falsas también pueden obtenerse utilizando medios legítimos y parecerán auténticas. Muchas identificaciones falsas se descubren cuando el licenciatario o el cajero se toma el tiempo para asegurarse de que la identificación corresponde a la persona frente a ellos, si la persona se ve muy joven, y la identificación dice que tiene 30 años de edad, se deben hacer más preguntas. No es raro pedir formas adicionales de identificación.

La identificación es de alguien más

Usar la identificación de otra persona también ocurre con frecuencia. Puede haber sido tomada prestada, comprada u obtenida ilegalmente. La identificación es auténtica, pero no pertenece a la persona que se la presentó.

Detectar una identificación falsa

Examine la identificación de cerca, *¿puede ver borraduras, manchas o letras o números desalineados? ¿coincide la imagen con la apariencia de la persona que la usa?*

Las alteraciones en las licencias de conducir o tarjetas de identificación a menudo se pueden detectar con una linterna. Las manchas, alteraciones y desalineaciones de los sellos son aparentes y las tarjetas emitidas después del 1987 de junio también tienen una capa estilo filigrana que es de alto brillo y más difícil de alterar.

¿Puede la persona responder preguntas basándose en los detalles de la identificación, como la dirección o la fecha de nacimiento? ¿Cómo deletreas su segundo nombre? ¿Cuál es la dirección que muestra su identificación? ¿Cuál es su código postal?

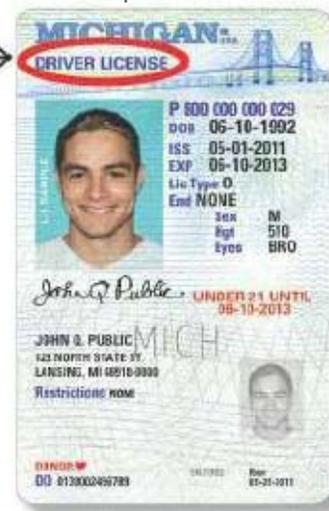
VENTAS ILEGALES

Cómo examinar las identificaciones

Licencia de conducir y tarjeta de identificación con formato adulto



Licencia de conducir y tarjeta de identificación con formato para menores de 21



- Lea la parte superior de la tarjeta para verificar el tipo de identificación o licencia.
- Las características de seguridad sólo se aplican a las nuevas licencias estándar y tarjetas de identificación, no a versiones anteriores o licencias mejoradas.

Reverso de la tarjeta

- Código de barra 1D
- Franja magnética
- Código de barra 3D
- Perforación en laser
- Imagen fantasma visible bajo luz UV
- Fecha de nacimiento visible bajo luz UV



Dispositivo tricolor variable ópticamente: Puente y la palabra "Michigan" aparece y desaparece dependiendo de cómo se sostiene la tarjeta

Imagen completa a color del sello: Visible sólo bajo luz UV



¿AÚN TIENE DUDAS? Si tiene cualquier duda sobre la edad de la persona o la validez de su identificación, tiene derecho de negarse a servirle o venderle alcohol. La pérdida de una venta legítima es mucho menor que el costo de una violación de licor tanto en el funcionamiento a corto y largo plazo de su negocio.

PRUEBE SUS CONOCIMIENTOS CON ESTAS PREGUNTAS

- Q. *¿Se puede vender cerveza a una persona menor de 21 años de edad si esa persona está acompañada por uno de sus padres?*
- A. **No. En ningún momento podrán vender bebidas alcohólicas a una persona menor de 21 años de edad. [MCL 436.1801 y 436.1701] El padre o guardián no puede legalmente comprar alcohol para el menor.**
- Q. *Un cliente joven le presenta una licencia de conducir de Michigan y otras dos identificaciones que indican que tiene 22 años. Uno de sus empleados cree que este cliente tiene sólo 19 años de edad (porque esa persona fue a la misma escuela que el empleado). ¿Debe su empleado venderle bebidas alcohólicas a este cliente?*
- A. **No. Es su responsabilidad y la de sus empleados asegurarse de que a nadie menor de 21 años se le venda bebidas alcohólicas. Si usted o un empleado piensa que la persona puede tener menos de 21 años, NO LE VENDA bebidas alcohólicas sin importar lo que muestre la identificación. [MCL 436.1801 y 436.1701]**
- Q. *Si usted o un empleado le vende bebidas alcohólicas a un cliente que presentó una licencia de conducir de Michigan y otras dos identificaciones que indican que tenía 22 años y más tarde un oficial de policía determina que el cliente en realidad tenía solo 19 años, ¿será acusado de una violación? De ser así, ¿cómo lo tratará la Comisión?*
- A. **Sí. Usted puede ser encontrado responsable de vender alcohol a un menor de edad. Sin embargo, la prueba de que una licencia de conducir u otra identificación aceptable fue examinada diligentemente se puede utilizar como una defensa. Dependiendo del aspecto del individuo y de la calidad de la prueba de edad que fue usada, la consideración de estos factores podría ser utilizada con respecto a la sanción. [MCL 436.1701]**
- Q. *Su barman vendió dos jarras de cerveza y le dio cuatro vasos a un cliente que tenía más de 21 años de edad. El cliente llevó la cerveza y los vasos a una mesa en un rincón oscuro del bar donde otras personas estaban sentados. Más tarde, los investigadores de la Comisión vieron a cuatro clientes bebiendo y descubrieron que las otras tres personas en la mesa tenían sólo 18 años de edad. ¿Es usted culpable?*
- A. **Sí. El Licenciatario es responsable del control de la barra, incluyendo a quién se le entrega y quién está consumiendo bebidas alcohólicas. Usted puede ser citado por dos infracciones: 1) suministrar bebidas alcohólicas a personas menores de 21 años y**

2), permitir a personas menores de 21 años consumir alcohol en las instalaciones. El barman también puede ser acusado de un delito menor. [MCL 436.1801, 436.1701 y 436.1707]

Q. *Una cajera de su licorería estaba muy ocupada atendiendo a los clientes. Dos muchachos de aspecto juvenil compraron una caja de cerveza de la cajera que se sentía demasiado ocupada para verificar su identificación. Un oficial de policía detuvo a los muchachos y descubrió que sólo tenían 16 años de edad. ¿Puede la cajera meterse en problemas?*

A. **Sí. Una persona que a sabiendas le vende alcohol a alguien menor de 21 años de edad, o que no investiga diligentemente sobre la edad del cliente, puede ser acusado de un delito menor. El licenciatario también puede ser acusado de una violación ante la Comisión porque el licenciatario es responsable de los actos de los empleados. [MCL 436.1801, 436.1701]**

Q. *Un empleado de su licorería hace una entrega de una orden, que incluye cerveza y/o el vino, a la casa de un cliente. El cliente que ordenó y pagó la mercancía no está en casa. ¿Puede el empleado entregar el pedido a la hija de 19 años del cliente?*

A. **No. Esto se considera una venta a un menor de edad ya que la definición de una venta también incluye "entrega" de cerveza y/o vino. [MCL 436.1701 y MCL 436.1203(3)]**

Q. *Le gustaría contratar a su hijo, que tiene 17 años, para trabajar como mesero a tiempo parcial en su establecimiento con licencia. ¿Puede trabajar para usted en esta capacidad?*

A. **No. Un licenciatario no puede permitir que una persona menor de 18 años de edad venda o sirva bebidas alcohólicas. [MCL 436.1707(6)]**

Q. *Le da empleo a un muchacho de 16 años como cajero en su licorería. ¿Puede él registrar la compra y manejar el dinero de la venta de las bebidas alcohólicas?*

A. **No. Un empleado que vende bebidas alcohólicas debe tener por lo menos 18 años de edad. Sin embargo, el empleado puede hacer otros trabajos que no impliquen bebidas alcohólicas. [MCL 436.1707]**

VENTAS ILEGALES

Cientes intoxicados

- ❖ No venda ni sirva bebidas alcohólicas a una persona intoxicada. [[MCL 436.1801](#) y [436.2025](#), y [436.1707](#)]
- ❖ **No permita que una persona intoxicada consuma bebidas alcohólicas en los establecimientos autorizados.** [[MCL 436.1707](#)]

Sanciones para el licenciario

Hay sanciones serias por vender o suministrar bebidas alcohólicas a una persona visiblemente intoxicada:

Delito menor

Un licenciario de licor que vende o suministra bebidas alcohólicas a una persona visiblemente intoxicada puede ser declarado culpable de un delito menor ([MCL 436.1909](#)).

Violación MLCC

Un licenciario que vende o suministra bebidas alcohólicas, o cuyos empleados venden o suministran bebidas alcohólicas a una persona visiblemente intoxicada, puede ser acusado de una violación de las leyes de licor. Las sanciones por violaciones pueden ser graves y pueden incluir la revocación de la licencia.

Ley de despacho de bebidas alcohólicas (Dram shop liability)

El licenciario también puede ser responsable en demandas civiles cuando la venta o el suministro de bebidas alcohólicas a una persona visiblemente intoxicada es la causa próxima de daños, lesiones o muerte de una persona inocente. *(En la página 24 de este folleto se incluye una sección separada de la responsabilidad legal por el despacho de bebidas alcohólicas - DRAM).*

Señales de intoxicación

Es responsabilidad de los licenciarios y sus empleados asegurarse de que a nadie se le permita intoxicarse en las instalaciones autorizadas, y que cualquier persona que ingrese a los locales autorizados en una condición intoxicada no pueda comprar o consumir bebidas alcohólicas.

La intoxicación es un proceso gradual de perder el control de las capacidades emocionales, mentales y físicas causadas por el consumo excesivo de alcohol. Debido a que la intoxicación es una reacción progresiva, los licenciarios y los empleados necesitan entender y ser capaces de identificar cuándo los clientes se están acercando a la intoxicación y cómo manejar su consumo.

Al principio los clientes pueden mostrar más emoción de lo habitual – seguida de una pérdida de juicio. En esta etapa, es posible que no sean capaces de determinar si han bebido demasiado. Si se le permite seguir consumiendo bebidas alcohólicas, es probable que muestren las señales clásicas de intoxicación que son fácilmente perceptibles. Éstas incluyen tambalearse, hablar de manera confusa, quejarse sobre las bebidas y/o los precios, comportamiento ruidoso o bullicioso o molestando a otros clientes o meseros, etc.

Entrenamiento

Muchos excelentes cursos de entrenamiento están disponibles para ayudar a los licenciarios y a sus empleados a identificar las personas intoxicadas y con métodos para moderar el consumo de alcohol del cliente. Comuníquese con su asociación, la policía local o el departamento del sheriff, o la Comisión de control de licores sobre los programas de entrenamiento para servir alcohol aprobados por el MLCC.

Licenciarios o

empleados intoxicados

Ninguna persona en las instalaciones autorizadas, incluyendo el licenciario o empleados debe estar intoxicado ([MCL 436.1707\(3\)](#)).

PRUEBE SUS CONOCIMIENTOS CON ESTAS PREGUNTAS

- Q. *¿Puede usted o un empleado servir una bebida a un cliente que está intoxicado si la bebida la compra un amigo del cliente que no está intoxicado?*
- A. **No. Un licenciario o empleado no puede permitir que la persona intoxicada compre o consuma alcohol. Los licenciarios y los empleados deben estar alertas por si los clientes intentan violar la ley de esta manera. [[MCL 436.1707](#)]**
- Q. *¿Puede usted o un empleado consumir bebidas alcohólicas mientras está de trabajando?*
- A. **Los licenciarios con licencias SDM y SDD y sus empleados no pueden consumir bebidas alcohólicas mientras estén trabajando. [[Regla 436.1511](#)] prohíbe cualquier envase abierto de licor en las instalaciones (excepto botellas de muestra o latas).**
- Las regulaciones existentes no prohíben que un licenciario o empleado con licencia para vender alcohol que se consumirá el establecimiento consuma bebidas alcohólicas mientras trabaja, sin embargo, el código de control de licor específicamente prohíbe que un licenciario o un empleado con esta licencia se INTOXIQUE.**
- La mayoría de los licenciarios encuentran que es una buena práctica de negocios no tomar ni permitir que sus empleados tomen mientras trabajan. Por lo tanto, no sería una buena práctica de negocios permitir tomar en el trabajo.**
- Q. *Todos los bares necesitan clientes regulares para prosperar económicamente. Mientras usted está atendiendo el bar, uno de sus mejores clientes se balancea en la puerta y le dice que les sirva un trago a todos los presentes. El cliente arrastra las palabras cuando habla, sus ojos están dilatados y él parece torpe y soñoliento. Considerando el hecho de que vive a sólo una cuadra de distancia, ¿estará mal servirle una bebida si acepta después irse a casa?*
- A. **Sí. En ningún momento se le permite vender o servir bebidas alcohólicas a una persona intoxicada, independientemente de lo cerca que viva esa persona. Las señales visibles de intoxicación del cliente deben alertarle de no servirle más a esa persona. Sería prudente ofrecerle a esa persona algo para comer o una bebida sin alcohol o conseguirle un medio de transporte a esa persona en lugar de que salga así a la calle. Recuerde que bajo las leyes de despacho de bebidas (Dram Shop laws) de Michigan, usted puede ser financieramente responsable por cualquier accidente que resulte de la venta de alcohol a una persona intoxicada. [[MCL 436.1801](#) y [436.2025](#), y [436.1707](#)]**
- Q. *La policía recibe una queja de una persona que vive al lado de su licorería de que varias personas están tomando y haciendo mucho ruido y alboroto en su estacionamiento.*

Cuando llega la policía, determina que las bebidas alcohólicas que estaban consumiendo se compraron en su licorería y que los clientes tienen la edad legal para tomar. ¿Puede USTED ser citado por una violación a las leyes de licor?

- A. Sí, Si usted permite que las personas tomen en su estacionamiento. Un licenciario con licencia para vender licor para consumirse fuera del establecimiento es responsable de las acciones que suceden en el negocio con licencia y en todas las propiedades adyacentes del negocio es controlado por el licenciario. [Regla 436.1523]**
- Q. Arrastrar las palabras, ojos rojos y/o pupilas dilatadas, tiempo de respuesta lento a las preguntas, hacer ruido y molestar a otros clientes y/o meseros, ¿son todas estas señales de intoxicación que podría impedir que usted le sirva alcohol a un cliente?*
- A. Sí. Es probable que un cliente que muestre algunas o todas estas señales esté intoxicado. Para proteger sus intereses NO debe servir a este cliente ninguna bebida alcohólica.**

VENTAS ILEGALES

Responsabilidad de despacho de bebidas alcohólicas (Dram Shop Liability)

- Las ventas de bebidas alcohólicas a personas menores de 21 años y a personas visiblemente intoxicadas pueden resultar en demandas de responsabilidad civil cuando la venta se muestra como la causa próxima de daños, lesiones o muerte de una persona inocente. [MCL 436.1801]
- Todos los solicitantes de licencias minoristas de licores y licenciarios minoristas existentes deben presentar una prueba de responsabilidad financiera de no menos de \$50,000 antes de que se emita o se renueve una licencia. [MCL 436.1803]

TAMBIÉN DEBE SABER

Responsabilidad legal Los estatutos del despacho de bebidas (Dram Shop) en Michigan, al igual que de otros Estados, reconocen un problema social al imponer una responsabilidad legal sobre el licenciario minorista de licores. El propósito de las leyes de despacho de bebidas (Dram Shop) es proporcionar recursos legales para una persona inocente que resulta lesionada cuando la venta o el suministro de alcohol es una causa próxima de daños, lesiones o muerte.

Esta responsabilidad civil está separada de las sanciones por violación que la Comisión pueda imponer, así como las sanciones penales que los tribunales puedan imponer. **Usted puede disminuir su vulnerabilidad financiera al no servir bebidas alcohólicas a personas de menos de 21 años de edad, o que están visiblemente intoxicadas.**

Limitaciones de la demanda

Hay ciertas disposiciones en las leyes de responsabilidad del despacho de bebidas (Dram Shop) que ponen límites a las demandas civiles. Desde el punto de vista del licenciario, las provisiones significativas son:

- Una presunción refutable de que cualquier licenciatario, que no sea el último que vendió o suministró alcohol a la persona menor de edad o que estaba visiblemente intoxicada, no es responsable. [\[MCL 436.1801\(8\)\]](#)
- Ni la persona visiblemente intoxicada ni ninguna otra persona que haya perdido el soporte económico, servicios, amor, orientación, sociedad o la compañía de la persona visiblemente intoxicada, tiene una causa de acción contra el licenciatario. [\[MCL 36.1801\(9\)\]](#)

Responsabilidad financiera

A partir del 1 de abril de 1988, todos los solicitantes de licencia de licor minorista y los concesionarios de licores minoristas deben proporcionar a la Comisión de control de licores una prueba de responsabilidad financiera de por lo menos \$50,000. Un licenciatario debe mantener en todo momento un mínimo de \$50,000 como pago total o parcial de una sentencia concedida como resultado de una demanda por despacho de bebidas (Dram Shop).

El método más utilizado por los licenciatarios para cumplir con este requisito es la compra de una póliza de seguro de responsabilidad de licores por lo menos de \$50,000. Otros medios aceptables de cumplimiento incluyen depositar \$50,000 en efectivo o valores no gravados con la Comisión.

PRUEBE SUS CONOCIMIENTOS CON ESTAS PREGUNTAS

- Q. *¿Qué sucede si la Comisión recibe una cancelación del seguro de despacho de bebidas (Dram Shop)?*
- A. **Después de verificar que el negocio con licencia de licor todavía está en funcionamiento, se enviará al licenciatario una carta y una orden de suspensión de la Comisión con un nuevo formulario de "prueba de responsabilidad financiera".**
- Q. *¿Qué sucede envié mi licencia para que la pongan en espera y se recibo un aviso de cancelación?*
- A. **En este caso, el personal de licencias no envía una orden de suspensión al licenciatario. Sin embargo, los registros se marcan para indicar que antes de poder reactivar la licencia; se requerirá una nueva prueba de responsabilidad financiera.**
- Q. *¿Qué medidas se toman si no se recibe ninguna prueba de responsabilidad financiera en la fecha de suspensión?*
- A. **El personal de licencias notifica a la agencia local de aplicación de la ley y a la división de ejecución que la licencia fue suspendida de acuerdo con las disposiciones de la orden de suspensión y que ha sido puesta en espera.**
- Q. *¿Por qué recibimos la orden de suspensión mucho antes de que se requiera la nueva prueba de responsabilidad financiera?*
- A. **La ley requiere que tanto el licenciatario como la compañía de seguros dé un aviso de por lo menos 30 días de anticipación a MLCC anunciando que la póliza será cancelada o terminada. La división de licencias intenta dar al licenciatario tiempo suficiente para renovar la cobertura o hacer el pago apropiado para permanecer en cumplimiento de los requisitos estatutarios.**
- Q. *¿Es necesario dar prueba de responsabilidad financiera cada año con la solicitud de renovación?*

- A. La cobertura de la responsabilidad por vender licor sólo termina con el aviso por escrito del transportista o proveedor que puede recibirse en cualquier momento durante todo el año. A menos que la cobertura de la licencia haya sido cancelada durante el proceso de renovación, el licenciatario no necesita enviar documentos para comprobar la cobertura.
- Q. Si firmo el formulario LC-95 indicando que tengo cobertura o envío un recibo del pago, ¿detendrá esto la cancelación?
- A. No. La LC-95 requiere la certificación de cobertura por un agente autorizado o representante de la compañía de seguros o institución que proporcione prueba de tal cobertura.

CONDUCTA PROHIBIDA

Drogas, violencia, apuestas, actividad sexual, etc.

Drogas, sustancias controladas **No permita la venta, posesión o consumo de sustancias controladas en los locales autorizados. [[Regla 436.1011](#)]**

No permita que se venda, intercambie, use o almacene parafernalia de drogas en los locales autorizados. [[Regla 436.1011](#)]

Violencia, peleas, armas **No permita luchas, peleas, o el uso incorrecto de cualquier arma en las instalaciones con licencia. [[Regla 436.1011](#)]**

Apuestas, dispositivos para hacer apuestas **No permita apuestas o dispositivos para apuestas en las instalaciones con licencia. [[MCL 436.1901\(2\)](#)]**

**Cualquier dispositivo de juego ilegal o artículos usados para propósitos de juego ilegales como se determine bajo las leyes de Michigan serán confiscados y destruidos si se encuentran en los locales autorizados.*

Molestar, acosar, solicitar **No permita que se moleste o se abuse de los clientes o empleados y no permita que los locales sean usados para solicitar prostitución por clientes o empleados. [[Regla 436.1011](#)]**

Desnudos, Actividad en Topless **Consulte con la unidad gubernamental local para determinar si la ciudad, municipio o pueblo ha promulgado cualquier ordenanza que prohíba la actividad en topless o los desnudos dentro de la ciudad, municipio o pueblo donde se encuentra el local con licencia. Si no está prohibido por la ordenanza local, se requiere un permiso de actividad en topless para cualquier actividad en topless en las instalaciones con licencia. [[MCL 436.1916](#)]**

La concientización es clave

- Observar** Como licenciatario, es su responsabilidad mantener siempre el control de sus locales autorizados. Esto significa que usted y sus empleados deben estar siempre atentos a los clientes y las situaciones que se presenten.
- Evaluar** Si usted o sus empleados observan lo que parece ser un acto ilegal, necesitan evaluar la situación. Algunas situaciones se pueden manejar fácilmente hablando con los clientes. Otras pueden requerir una postura más enérgica. Algunas situaciones pueden ser peligrosas tanto para usted como para sus empleados u otros clientes. Evaluar siempre a las personas y la situación para determinar el mejor curso de acción.
- Actuar** No tiene autoridad para hacer cumplir las leyes, no puede arrestar a nadie. Sin embargo, usted o sus empleados pueden exigir que un cliente (s) salga del local. Si la situación aparece amenazante, llame a la policía local. Tenga en cuenta, sin embargo, que llamadas excesivas a la policía pueden dar lugar a que usted sea acusado de las violaciones o que una unidad del gobierno local pida que el MLCC revoque o no renueve su licencia. No deje que sus instalaciones se conviertan en un lugar conocido por actividades ilegales que pongan en peligro su licencia de licor y su posición en la comunidad de comerciantes. Trabaje con la policía y/o con los investigadores de MLCC para reducir o eliminar las actividades ilegales.

PRUEBE SUS CONOCIMIENTOS CON ESTAS PREGUNTAS

- Q. *Usted nota que una persona siempre viene a su restaurante a la misma hora todos los días y se sienta en la misma mesa si le es posible. Un montón de personas diferentes vienen a visitar a este cliente por un corto período de tiempo. Finalmente, usted ve un intercambio de dinero y el cliente pasa un pequeño paquete al visitante que usted cree que puede contener drogas ilegales. ¿podría esto ser una violación?*
- A. **Sí. Permitir la venta, posesión o uso de cualquier sustancia controlada en el local autorizado es una violación. Si usted sospecha que un cliente (o clientes) está(n) vendiendo drogas en sus locales autorizados, usted debe:**
- a) preocuparse porque está en riesgo de recibir una violación del código de licor y debe pedirles que se marchen [[Regla 436.1011](#)]
- b) notificar al departamento de policía local de sus sospechas.
- Q. *Un marido le llama y amenaza con ponerse en contacto con el MLCC o la policía local si usted no detiene a su esposa de jugar al billar y póquer por dinero cuando ella viene a su bar. Usted sabe que la mujer nunca juega mucho y puede pagar sus pérdidas. ¿Debería detenerla?*
- A. **Sí. La ley estatal prohíbe cualquier juego ilegal (así como cualquier dispositivo de juego prohibido por los estatutos del estado) en los locales autorizados. El único "juego legal" es el autorizado por el buró de Michigan de la lotería estatal y la Junta de control de juegos de Michigan. [[MCL 436.1901](#), y Michigan Gaming Control y Revenue Act]**
- Q. *Su restaurante es abordado por un grupo de caridad local que desea utilizar una sala de banquetes para celebrar una "Noche en las Vegas." Todas las ganancias del evento se usarán para dar regalos a niños necesitados, y su restaurante servirá todos los alimentos y bebidas. ¿Está permitida esta actividad?*

- A. Sólo si el grupo de caridad obtiene la licencia adecuada para actividades de juego de *Charitable Gaming Division of the Bureau of State Lottery* (la división de juegos de caridad de la oficina de la lotería estatal). [[MCL 436.1901](#)]
- Q. *Un establecimiento con licencia tiene un cliente regular que es extremadamente desagradable. Este cliente insulta a otro cliente, que es conocido por saber pelear, el cliente agredido comienza a lanzar golpes. Por el hecho de que el cliente desagradable probablemente necesite una lección, los empleados permiten que lo golpeen. ¿Está justificada su decisión de no intervenir?*
- A. **No. Permitir peleas en los locales autorizados es ilegal. Considere también que el licenciario puede ser demandado por cualquiera o ambas partes.** [[Regla 436.1011](#)]
- Q. *Su barman es un poco "entrometida" y escucha a un cliente que le pide a uno de los animadores a cometer un acto de prostitución. Mientras escucha la conversación también escucha a la persona decir frases groseras y observa a la persona molestando al animador. En esta situación, ¿debe tomar medidas o debe decirle al barman que "se ocupe de sus propios asuntos"?*
- A. **Debería hacer algo al respecto. Los licenciarios y sus empleados no pueden permitir que se moleste a abuse a los clientes o a los empleados por otros clientes o empleados. Además, los licenciarios no pueden permitir el acoso o las peticiones de actos de prostitución. En ambos casos, el licenciario es responsable.** [[Regla 436.1011](#)]

*Refiérase a las [Reglas administrativas de MLCC](#) para una descripción de todos los actos prohibidos.

OPERAR UN NEGOCIO CON LICENCIA

Horas y días de operación

- | | |
|----------------------------------|--|
| <i>De lunes a sábado</i> | No venta bebidas alcohólicas (cerveza, vino o licor) entre las 2 a.m. y las 7 a.m. de lunes a sábado. [Regla 436.1403 y Regla 436.1503] |
| <i>Para consumir en el lugar</i> | No permita que nadie (incluyéndose a usted o a sus empleados) consuma bebidas alcohólicas en las instalaciones con licencia entre las 2:30 a.m. y las 7.00 de lunes a sábado, entre las 2:30 a.m. y las 7.00 los domingos, después de las 11:59 p.m. del 24 de diciembre hasta las 12 del mediodía del 25 de diciembre, o después de las 4:30 a.m. del 1 de enero. [MCL 436.2113] |
| <i>Ventas los domingos (AM)</i> | No venta cerveza, vino, licores o licores mixtos el domingo entre las 2 a.m. y las 12 del mediodía, a menos que tenga el permiso de venta del domingo de la mañana (7 a.m. – 12 p.m.). [MCL 436.2113 y Regla 436.1403 y Regla 436.1503] |
| <i>Ventas los domingos (PM)</i> | No venta bebidas espirituosas o de alcohol mezcladas entre el mediodía y la medianoche del domingo a menos que se le emita un permiso de venta dominical por la Comisión de control de licores. [MCL 436.2115] |

Ventas en navidad

No venda bebidas alcohólicas entre las 11:59 p.m. medianoche del 24 de diciembre (Nochebuena) y las 12:00 p.m. mediodía el 25 de diciembre (día de Navidad). Las horas legales normales se reanudan el 26 de diciembre, (el día después de Navidad).

Si el 26 de diciembre es un domingo, la venta de bebidas alcohólicas se rige por la ley de venta dominical. [[MCL 436.2113\(5\)](#)] y [Regla 436.1403](#)

**Sin embargo, el establecimiento puede estar abierto a la venta de otros bienes y servicios.*

Ventas en año nuevo

Licenciatarios locales – no venda bebidas alcohólicas entre las 4 a.m. y las 7 a.m. del día de año nuevo. [[Regla 436.1403](#)]

Licencias fuera de los locales – (alimentos de conveniencia, medicamentos, tiendas de comestibles, etc.) – no venda bebidas alcohólicas entre las 2 a.m. y las 7 a.m. del día de año nuevo. [[Regla 436.1503](#)]

Ventas en días de elecciones

A menos que lo prohíban las ordenanzas locales, las bebidas alcohólicas pueden venderse el día de las elecciones durante las horas regulares. Consulte con su Consejo de administración local (Concejo Municipal, Junta municipal, etc.) para determinar si puede vender bebidas alcohólicas en días de elecciones. [[MCL 436.2113](#)]

PRUEBE SUS CONOCIMIENTOS CON ESTAS PREGUNTAS

- Q. *Usted tiene una pequeña tienda de conveniencia en el vecindario con licencia para vender cerveza, vino y licor. ¿Puedes abrir el día de Navidad?*
- A. **Sí. Sin embargo, no se puede vender bebidas alcohólicas hasta después de las 12 del mediodía.** [[MCL 436.2113](#)]
- Q. *Usted tiene un pequeño restaurante con una licencia de licor de clase C y ha estado pensando en abrir el domingo. ¿puedes vender licor después de las 12 del mediodía?*
- A. **Sólo si tiene un permiso de venta dominical (PM) emitido por la Comisión de control de licores y las ventas dominicales son legales en su unidad gubernamental. Para obtener una solicitud de permiso de ventas del domingo, comuníquese con la división de licencias de la Comisión de control de licores al (517) 322-1400 o todos nuestros formularios están ubicados en nuestro sitio web: www.michigan.gov/lcc.** [[MCL 436.2115](#)] y [Regla 436.1403](#)

AVISO: *Usted puede vender cerveza o vino el domingo después de las 12 del mediodía sin un permiso de ventas del domingo (p.m.) (a menos que esté prohibido por la ordenanza local), pero necesita el permiso de las ventas del domingo (p.m.) para vender bebidas espirituosas (licor fuerte) el domingo. También puede vender cerveza, vino y licor entre las 7:00 y las 12:00 del mediodía del domingo si obtiene un permiso de ventas (AM) dominical (a menos que esté prohibido por las ordenanzas locales).*

- Q. *En su tienda de comestibles que está abierta las 24 horas, un cliente compra una caja de cerveza, junto con otra mercancía a las 12:30 a.m. Le pide a un empleado que le guarde estos productos para recogerlos más tarde, el cliente regresa a la tienda a las 2:30 a.m. y el empleado le entrega la mercancía, incluyendo la cerveza. ¿Hubo una violación?*

- A. **Sí. Recuerde, la venta no se completa hasta que el cliente toma posesión de la mercancía.** [\[Regla 436.1503\]](#)

Licencia y ubicación

- **No venda o transfiera parte de un negocio (acciones) con licencia sin la aprobación por escrito de la Comisión.** [\[MCL 436.1529\]](#)
- **No obtenga una licencia para el uso o beneficio de una persona cuyo nombre no aparece en la licencia.** [\[Regla 436.1041\]](#)
- **No altere el tamaño, alquile, transfiera o alquile una parte de los locales autorizados sin la aprobación de la Comisión.** [\[Regla 436.1023\]](#)
- **No cierre el negocio por más de un mes sin devolverle la licencia a la comisión para que la pongan en espera.** [\[Regla 436.1047\]](#)
- **Asegúrese de renovar una licencia de licor minorista el 1 de mayo de cada año.** [\[MCL 436.1501\]](#) o ponga su licencia en espera si no tiene intención de continuar vendiendo bebidas alcohólicas.

PRUEBE SUS CONOCIMIENTOS CON ESTAS PREGUNTAS

- Q. *Usted es un accionista único en una corporación con licencia y necesita fondos adicionales así que vendió la mitad de sus acciones corporativas a un amigo y luego notificó a la Comisión. ¿Hubo una violación?*
- A. **Sí. Se requiere la aprobación de la Comisión ya que a los accionistas se les debe tomar las huellas dactilares e deben ser investigados y aprobados antes de obtener el 10% o más de las acciones corporativas en una corporación con licencia.** [\[Regla 436.1115\]](#)
- Q. *Usted decidió que su negocio con licencia no genera fondos suficientes para cubrir sus costos operativos. Usted quiere cerrar una pequeña área de los locales autorizados y rentarla a un conocido que quiere abrir una florería ¿Este cambio en el local del negocio crearía un problema con su licencia de licor?*
- A. **Sí. Un licenciataria no puede agregar o eliminar espacio a los locales autorizados sin la aprobación previa de la Comisión. La Comisión requiere que el licenciataria sea legalmente responsable de todo el local con licencia, de manera que los locales autorizados no puedan ser arrendados o alquilados a otros.** [\[Regla 436.1023\]](#)
- Q. *¿Debe obtener el permiso de la Comisión de control de licor antes de agregar o eliminar a un socio?*

- A. **Sí. Usted debe obtener la aprobación de la Comisión antes de cualquier cambio en la propiedad.** [[MCL 436.1529](#)]
- Q. *El dueño del edificio quiere que usted firme un nuevo contrato de arrendamiento en el que él recibe el 5% de las ganancias netas de su negocio como el alquiler anual. ¿El arrendador está dentro de sus derechos para hacer esta petición?*
- A. **No. Sólo el licenciatario o un socio pueden obtener ganancias netas de la empresa.** [[Regla 436.1041](#) y [Regla 436.1117](#)]
- Q. *Usted quiere construir un patio exterior para el servicio de alimentos y bebidas alcohólicas. Debido a que el patio se encuentra en una zona junto al local con licencia, ¿necesita obtener la aprobación previa de la Comisión de control de licores?*
- A. **Sí. La Comisión requiere que los licenciatarios obtengan permiso para un área de servicio al aire libre antes de su uso, incluso si está justo al lado del negocio autorizado.** [[Regla 436.1419](#)]

OPERAR UN NEGOCIO CON LICENCIA

Comprar bebidas espirituosas

Ordene todo su licor en línea por medio del estado de Michigan. Encontrará una [lista completa de todos los productos](#) en el sitio web, www.michigan.gov/lcc.

Para acceder al sistema de pedidos de licores en línea, necesitará una contraseña. Recibió una contraseña con su nueva licencia.

Si necesita solicitar una contraseña: llame 1-800-701-0513 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o por correo electrónico a mlccpasswordrequests@michigan.gov

Agentes distribuidores autorizados (ADAs)

| | | |
|--|-------------------------------|--|
| General Wine & Liquor Company, Inc. | 373 Victor Ave. | 888-990-0600 |
| | Highland Park, MI 48203 | 888-860-3805 |
| | <i>Orden automatizada</i> | <i>800-668-9571</i> |
| NWS Michigan, Inc. | 17550 Allen Road, PO Box 2209 | 888-697-6424 x 2 |
| | Brownstown, MI 48192 | 888-642-4697 x 2 |
| | <i>Orden automatizada</i> | <i>888-697-6424 x 1</i> <i>888-642-4697 x 1</i> |
| Chinese Import & Export | Bodega: | 1100 Owensdale, Ste. F |
| | | Troy, MI 48083 |
| | | FAX 248-524-4011 |
| | Correo: | PO Box 823, Troy, MI 48099 |

Para preguntas sobre cómo funciona el sistema o quejas sobre el servicio recibido llame a la línea de ayuda de la Comisión de control de licor de Michigan, de lunes a viernes de 8:00 a.m. – 5:00 p.m. al 1-800-701-0513.

Comprar y vender bebidas alcohólicas

Todas las licencias No compre cerveza, vino o bebidas espirituosas de fuentes no autorizadas. Todos los licenciatarios minoristas deben comprar cerveza y vino de sus distribuidores autorizados designados. Las bebidas espirituosas (licores fuertes) deben ser comprados del estado y entregados por un distribuidor autorizado con una excepción – un licenciatario local puede comprar hasta 9 litros de licor de un licenciatario minorista por mes. [\[MCL 436.1203, 436.1205 y 436.1901\]](#)

No venda bebidas alcohólicas por debajo del costo. [\[Regla 436.1055\]](#)

No debe adulterar o re-etiquetar los licores con otras marcas. No rellene las botellas con la misma marca o con una marca diferente. [\[MCL 436.2005\]](#)

Todas las compras de bebidas alcohólicas debe hacerse a cambio de dinero. [\[MCL 436.2013\]](#)

Sólo licencias para consumir fuera del local

No venda licor a menos del precio mínimo de venta al por menor establecido por la Comisión de control de licor. [\[MCL 436.1229, 436.1233, y Regla 436.1529\]](#)

Sólo licencias para consumir en los locales

No permita que las bebidas alcohólicas vendidas para el consumo en las instalaciones sean retiradas de las instalaciones. [\[MCL 436.2021\]](#)

Las bebidas alcohólicas que se sacan de los barriles (TAP) deben estar etiquetados para identificar la marca de alcohol que se está vendiendo. Si se cambia la marca que se está vendiendo, el marcador de estas bebidas también debe cambiarse. [\[Regla 436.1331\]](#)

Un licenciatario y sus empleados no están autorizados para pedirle a los clientes que compren bebidas alcohólicas para ellos o para otras personas. [\[Regla 436.1417\]](#)

Cuando una persona pide una marca de licor, el licenciatario debe servir y vender sólo la marca ordenada por la persona. [\[Regla 436.1431\]](#)

Sólo licencias para clubs

Las bebidas alcohólicas sólo se pueden vender a los miembros de buena fe del Club que son de edad legal. [\[MCL 436.1537\]](#)

Ventas por internet

Un minorista que posea una licencia comercial especialmente designada en este estado; un minorista fuera del estado que posea la licencia sustancial equivalente de su estado; o un brewpub, microbrewer, o una entidad fuera del estado que sea el equivalente sustancial de un brewpub o microbrewer puede entregar cerveza y vino a la casa u otra ubicación designada de un consumidor si la cerveza o el vino, o ambos, son entregados por el minorista, brewpub, o el empleado de microbrewer y no por un agente o por un servicio de entrega de terceros. El minorista, brewpub, o microbrewer o su empleado, que entrega la cerveza o el vino, o ambos, comprueba que la persona que acepta la entrega es por lo menos 21 años de edad y no está intoxicada. Y si el minorista, brewpub, o microbrewer o su empleado tiene la intención de proporcionar servicio a los consumidores, el minorista, brewpub, o microbrewer o su empleado que proporciona el servicio debe haber recibido entrenamiento de servicio de alcohol a través de un programa de entrenamiento para servir alcohol aprobado por la Comisión. [\[MCL 436.1203\(11\)\]](#)

El comprador y la persona que recibe la entrega debe tener 21 años de edad o más y ser capaz de proporcionar una identificación aceptable de Michigan. [\[Regla 436.1527\]](#)

La venta, entrega o importación de alcohol, incluido el alcohol para uso personal, no se efectuará en este estado, a menos que la Comisión, el agente o distribuidor autorizado de la Comisión, la venta, la entrega o la importación, sea un agente de distribución autorizado aprobado por orden de la Comisión, una persona autorizada por la Comisión, o por la orden escrita previa de la Comisión. [\[MCL 436.1203\]](#)

El alcohol puede ser enviado de Michigan a otro estado si todas las regulaciones del otro Estado se cumplen.

Etiquetas para barriles A los minoristas que venden cerveza en un barril se les requiere poner una etiqueta de identificación al barril. La etiqueta requiere que el comprador firme un recibo después de presentar una licencia de manejar o una tarjeta de identificación de Michigan, un minorista debe rehusarse a devolver el depósito del barril si la etiqueta no está en su lugar cuando se regresa el barril.

Un minorista que no haya puesto la etiqueta de identificación en el barril, intencionalmente no haya completado el recibo según lo prescrito por la Comisión, o no haya obtenido la firma del comprador en el recibo, será responsable de una multa administrativa de no más de \$50.00.

Una persona que no es un minorista o un mayorista autorizado por la Comisión es culpable de un delito menor castigado con pena de prisión de no más de 93 días o una multa de no más de \$500.00 o ambos, por cualquiera de los siguientes:

- o Quitar una etiqueta de identificación de un barril que contiene cerveza.
- o Permitir que se quite una etiqueta de identificación de un barril de cerveza comprado por ese individuo.
- o Proporcionar información falsa en la compra de cerveza en barril.

Las etiquetas del barril se pueden pedir a través del sitio Web de la Comisión, www.michigan.gov/lcc. [\[MCL. 436.2030\]](#)

Impuestos

Los licenciatarios deben cumplir con los requisitos fiscales estatales y federales de la venta al por menor de bebidas alcohólicas:

Impuesto federal – el precio base contenido en la lista de precios de licor incluye un impuesto de \$13.50 por cada galón de licor.

Impuestos estatales – **Impuestos específicos** – los impuestos específicos sobre el licor son recolectados por la Comisión en el momento de la venta al licenciatario minorista. Todos los impuestos específicos se calculan sobre el precio base. Estos impuestos serán mostrados en la factura del licenciatario. Los impuestos específicos incluyen:

- 4 por ciento - distribuido al fondo de ayuda escolar (School Aid Fund)
- 4 por ciento - distribuido al fondo general
- 4 por ciento - distribuido al fondo de desarrollo de instalaciones convencionales (Conventional Facility Development Fund)

El impuesto de ventas de Michigan se computa además del precio en el estante (SDD shelf price) para el licor demostrado en la lista de precios de MLCC para los licenciarios de ventas para llevar. El impuesto sobre las ventas **no se puede** incluir en el precio del estante o el precio anunciado, sino que se le cobra al consumidor en el momento de la venta al por menor. **El licenciario debe enviar todo el impuesto de ventas al Departamento de hacienda de Michigan (Michigan Department of Treasury).**

PRUEBE SUS CONOCIMIENTOS CON ESTAS PREGUNTAS

- Q. *Si a su bar se le acaba su marca de licor más popular en la noche del sábado, ¿puede su barman ir a la tienda de licores a unas cuantas cuadras y comprar seis botellas de la marca?*
- A. **Sí – Las barras deben comprar todo el licor del MLCC y pedir que se los entregue un distribuidor autorizado a excepción de un subsidio de 9 litros permitidos por mes. Usted debe desarrollar prácticas de manejo de inventario que reduzcan la posibilidad de que se le agoten las marcas populares. Si eso pasa, podría sugerir opciones alternativas a sus clientes. [MCL 436.1205(10)]**
- Q. *Un cliente frecuente de su tienda de SDD pide cierta marca de licor como parte de un pedido grande. Usted no tiene esa marca en inventario. Para satisfacer a su cliente y no perder ventas futuras, usted envía a un empleado a una tienda de licores cercana a comprar los artículos perdidos. ¿Hubo una violación?*
- A. **Sí. Un licenciario SDD sólo puede comprar licor de la MLCC con la entrega de un distribuidor autorizado. Un licenciario de SDM sólo puede comprar cerveza y vino de un licenciario mayorista. [MCL 436.1901]**
- Q. *¿Puede vender vino o cerveza casera?*
- A. **No. Un licenciario no puede vender cerveza o vino que no se compre a un mayorista autorizado. [MCL 436.1901]**
- Q. *Su tienda de SDD vende regularmente de 10 a 12 botellas de licor al bar de al lado. Debido a que el bar es un cliente regular y compra grandes cantidades, usted da un 10 por ciento de descuento en el precio minorista fijado por la Comisión y les cobra mensualmente. ¿Hubo una violación?*
- A. **Sí. Los licenciarios de SDD no pueden vender licor a menos del precio de venta minorista establecido por la Comisión. Sólo se les permite vender hasta 9 litros de bebidas espirituosas a cualquier licenciario local por mes, y los licenciarios de SDD también deben vender a cambio de dinero en efectivo y no pueden permitir recolectar pagos mensuales. [MCL 436.1205, 436.1229, 436.1233, 436.2013 y 436.1901]**
- Q. *Un conductor de camión de cerveza le dice que, si usted compra 30 cajas de una marca determinada, se incluirán dos cajas adicionales con la orden sin cargo. ¿Hubo una violación?*
- A. **Sí. Tanto usted (como el licenciario minorista) y el mayorista serían citados ante la Comisión. El licenciario minorista no puede aceptar incentivos de compra de ningún tipo, incluidas las bebidas alcohólicas gratuitas. El mayorista sólo puede vender al precio publicado. [MCL 436.1609 y Regla 436.1035]**
- Q. *Una de las meseras que trabaja en su bar tiene una personalidad estupenda. Cuando no está ocupada sirviendo, se sienta con los clientes y habla y bromea con ellos. Con frecuencia ella consigue que los clientes le compren bebidas caras que aumentan sus beneficios*

considerablemente. Le gustaría entrenar a todas las meseras para que sigan su ejemplo. ¿habría algún problema con esta táctica de ventas?

- A. Sí. Para cualquier persona que sirva comida o licor le está prohibido solicitar bebidas de los clientes para sí mismos o para otros. Pídale a su mesera que se limite a solo atender a los clientes sólo. [[Regla 436.1417](#)]
- Q. *¿Puede vender bebidas alcohólicas a un amigo que ocasionalmente entra en un club privado, aunque no sea miembro del Club?*
- A. **No. Los licenciatarios del Club nunca deben vender bebidas alcohólicas a las personas que no sean miembro del Club, aunque tengan la de edad legal. Sin embargo, se permite que un miembro del Club compre bebidas alcohólicas para sus huéspedes de edad legal.** [[MCL 436.1537](#)]
- Q. ¿Cómo solicito las etiquetas de registro de barriles y cómo se aplican y eliminan?
- A. Las etiquetas están disponibles completando el formulario que se encuentra en nuestro sitio Web. Se requiere que el licenciatario mantenga registros de las etiquetas por no menos de 30 días. Son retiradas por el dueño del barril al limpiar el barril para volver a utilizarlo.

OPERAR UN NEGOCIO CON LICENCIA

Promociones

- **No permita concursos o torneos en los que los premios excedan de \$250 sin la aprobación previa de la Comisión.** [[Regla 436.1435](#)]
- **No regale alcohol de ningún tipo o descripción en ningún momento en relación con el negocio con licencia, excepto los fabricantes para el consumo en las instalaciones, vendedores autorizados para degustaciones, o hoteles de clase a o B Resort.** [[MCL 436.2025](#)]
- **No permita concursos o torneos en los que se utilicen bebidas alcohólicas o se les dé como premios.** [[Regla 436.1019](#) y [Regla 436.1435](#)]
- **No permita ni anuncie promociones que puedan estimular el consumo excesivo de alcohol. Específicamente, las promociones "dos bebidas por el precio de una" y "todo lo que pueda beber por un precio (comúnmente conocido como 'Open Bar')" son ilegales.** [[Regla 436.1438](#)]
- **No permita promociones de ningún tipo en las que se haya entregado algo de valor superior a \$250, a menos que se obtenga la aprobación previa de la Comisión.** [[Regla 436.1435](#)]
- **No realice ningún concurso ni permita ninguna actuación en las instalaciones con licencia sin un permiso de entretenimiento.** [[MCL 436.1916](#)*, *esta sección también cubre excepciones]
- **No permita que actividades en topless en las instalaciones con licencia sin un permiso de actividad en topless.** [[MCL 436.1916](#)]

PRUEBE SUS CONOCIMIENTOS CON ESTAS PREGUNTAS

- Q. *Para tratar de promover el negocio en una noche lenta, usted decide tener un concurso de talento, lo que permite a cualquiera de sus clientes a participar. Los ganadores, según lo determinado por el público, recibirán regalos de broma, ninguno de los cuales le costará más de \$3. ¿Necesita un permiso de entretenimiento para llevar a cabo el concurso de talento?*
- A. **Sí. A pesar de que los premios tienen un valor mínimo y no les está pagando a los concursantes, se requiere un permiso de entretenimiento antes de que pueda llevar a cabo cualquier tipo de concurso. [[MCL 436.1916](#)]**
- Q. *Como premio en su concurso de baile semanal, usted quiere dar a la pareja ganadora una botella de champán nacional. Debido a que el precio del champán está por debajo del límite de \$50 para premios, ¿Es un premio permisible?*
- A. **No. Las bebidas alcohólicas no pueden ser dadas como premios, para concursos o torneos, independientemente de su valor. [[Regla 436.1019](#), [Regla 436.1435](#)]**
- Q. *¿Puedo anunciar un precio especial en una determinada marca de bebida alcohólica?*
- A. **Sí, con ciertas restricciones. Los licenciatarios minoristas (para consumo tanto dentro como fuera de las instalaciones) pueden anunciar marcas y precios específicos en cualquier medio (periódicos, radio, TV, cartelones publicitarios y letreros tanto en el establecimiento minorista como en otros lugares) siempre que:**
- **Usted no anuncie ni venda bebidas alcohólicas a menos de su costo.**
 - **Los licenciatarios locales no anuncien ni vendan una cantidad ilimitada de alcohol a un precio específico.**
 - **Usted no anuncia dos o más bebidas por un precio.**
 - **Usted no recibe ninguna ayuda y asistencia de un mayorista y/o fabricante.**
 - **[[MCL 436.1609](#), [Regla 436.1035](#) y [436.1319](#)]**

Requisitos de entrenamiento para el servicio de bebidas

El 1 de agosto de 2001, la Comisión de control de licores de Michigan (Michigan Liquor Control Commission) implementó un nuevo requisito de entrenamiento obligatorio para los licenciatarios que obtengan una licencia nueva o la transferencia de más de 50 por ciento de acciones en una licencia existente de consumo de alcohol en el local; se deben entrenar a todos las personas que sirven licor y a los supervisores que trabajan durante todas las horas en que se venden las bebidas alcohólicas, como se indica en [MCL 436.1501\(1\)](#).

En este momento, los siguientes son los únicos programas de entrenamiento de servidores aprobados por la Comisión de acuerdo con [MCL 436.1906](#):

TAM® – Techniques for Alcohol Management
(Técnicas para la gestión del alcohol)
1-800-292-2896
www.mlba.org

TIPS® - Training for Intervention Procedures
(Entrenamiento para procedimientos de intervención)
1-800-438-8477
www.gettips.com

ServSafe Alcohol™ – Responsible Alcohol Service
(Servicio de bebidas alcohólicas con responsabilidad)
1-800-968-9668
www.michiganrestaurant.org

C.A.R.E.® - Controlling Alcohol Risks Effectively
(Control eficaz de los riesgos de alcohol)
1-800-344-3320
www.ei-ahla.org

AIM - Alcohol Intervention Management
(Gestión de la intervención alcohólica)
1-248-705-4721
www.underthetableevaluations.com

Servicios en línea

www.michigan.gov/lcc

A continuación, se muestran los enlaces a los servicios en línea más populares.

- Comprobación en línea, compruebe el progreso de su licencia o solicitud de permiso en línea
- Ordenar licor en línea
- Compras de los licenciatarios, compras de licor del año hasta la fecha
- Registro de productos de cerveza, vino y bebidas espirituosas mezcladas
- Precio al público, precios y ganancias para licenciatarios de consumo fuera de las instalaciones
- Renovación de licencia de licor
- Libro de búsqueda de precios
- Estadísticas de infracciones/detalles y otra información pertinente
- Todas las leyes/reglas citadas en este folleto
- para las personas que sirven alcohol
- Publicaciones incluyendo este folleto, reportes financieros, información de entrenamiento para las personas que sirven alcohol, etc.

Ordenar licor por internet

Para acceder al sistema de pedidos de licor en línea necesita una contraseña — solicite una mientras está en el vestíbulo, llame al 1-800-701-0513 o envíe un correo electrónico a mlccpasswordrequests@michigan.gov. Incluya su número de licencia, el nombre y la dirección del negocio.

Características de las ordenes de licor en línea:

- Inicie sesión desde cualquier computadora con Internet
- Cambie su contraseña después de iniciar la sesión
- Coloque un pedido con todos los distribuidores autorizados (ADA)
- Comprobar actualizaciones de cambios de código
- El sistema ADA comprueba el inventario antes de confirmar la orden
- Confirmaciones de correo electrónico instantáneas
- Cambie el pedido hasta 48 horas hábiles antes de la entrega

Para más preguntas o información llame al 1-800-701-0513.

Renovación en línea de la licencia

Para acceder al sistema de renovación de la licencia de licor en línea, necesita un número de identificación personal (PIN) emitido por el MLCC. Para obtener un PIN, debe completar una [Internet Renewal Authorization Form](#) (autorización de renovación de Internet) y reenviarla al MLCC.

Renovar su licencia de licor de Michigan control de la Comisión en línea:

- Inicie sesión desde cualquier computadora con Internet
- Renovar todas las licencias mantenidas por un licenciario en una sola página web
- Coloque una licencia (s) en espera o cancele permanentemente una licencia
- Fácil pago mediante chequeo electrónico con todas las transacciones protegidas por sistemas de seguridad avanzados

Para más información, por favor llame al 1-866-813-0011 durante horas hábiles.

Transferencia electrónica de dinero

Transferencia electrónica de fondos (EFT)

- Experimente un método de pago sin complicaciones para la entrega de licor. Los fondos serán retirados electrónicamente de su cuenta.
- Coloque su pedido como lo haría normalmente a través del sistema de pedidos automatizado apropiado de ADA.
- El licor está empacado y listo para cargarse en el camión de entrega por su ADA. Su factura identifica su negocio como una cuenta de EFT.
- Su ADA le entregará su orden cada semana que usted pide licor.
- Pago directo. Proporciona la conveniencia que paga de la cuenta autorizando al estado de Michigan para transferir el dinero que usted debe para el licor directamente de su cuenta.

Para más información sobre el programa de EFT de MLCC llame al 517-322-1382 o encuentre el formulario [LC-13](#) bajo la sección de formularios en nuestro sitio Web.

Grupos comerciales de la industria

Asociaciones de comercio de la industria que pueden ser útiles para responder preguntas, ofreciendo beneficios a los empleados y otra información importante. Vea a continuación una lista de grupos comerciales que trabajan directamente con el MLCC.

*Si su grupo de comercio desea ser añadido a esta lista de correo electrónico mlccinfo2@michigan.gov.

Associated Food and Petroleum Dealers de Michigan: www.afpdonline.org

The Beer Institute: www.beerinstitute.org

Bowling Centers Association de Michigan: www.michiganbowl.com

The Century Council: www.centurycouncil.org

Distilled Spirits Council de EE.UU. (DISCUS): www.discus.org

M.A.D.D.-Michigan: www.madd.org/mi

Michigan Beer & Wine Wholesalers Association: www.mbwwa.org

Michigan Distributors and Vendors: www.mdva.org

Michigan Food & Beverage Association: www.michfood.org/mfba

Michigan Grocers Association: www.michiangrocers.org

Michigan Interfaith Council on Alcohol Problems: <http://medicolegal.tripod.com/micap.htm>

Michigan Licensed Beverage Association: www.mlba.org

Michigan Liquor Vendors (vaya a "Michigan Spirits Association") – más abajo

Michigan Petroleum Association/Michigan Association of Convenience Stores (MPA/MACA):
www.mpamacs.org

Michigan Retailers Association: www.retailers.com

Michigan Restaurant Association: www.michiganrestaurant.org

Michigan Soft Drink Association: www.lansingbusinessmonthly.com/article_read.asp?articleID=3856

Michigan Spirits Association (anteriormente, Michigan Liquor Vendors): no hay sitio Web disponible-persona de contacto: Joe David, j david@mccormickdistilling.com

Michigan United Conservation Clubs ("The Bottle Bill"): www.mucc.org

National Alcohol Beverage Control Association: www.nabca.org

Students Against Driving Drunk (SADD-MI): <http://members.tripod.com/saddfilesonline/page2.html>

Wine Institute: <http://wineinstitute.shipcompliant.com/StateDetail.aspx?StateId=54>

Directorio de MLCC

Si necesita asistencia adicional, póngase en contacto con la Comisión en cualquiera de los números de teléfono o direcciones que se enumeran a continuación.

Lansing – Michigan Liquor Control Commission
7150 Harris Drive, P.O. Box 30005
Lansing, Michigan 48909
EMAIL: MLCCINFO2@michigan.gov

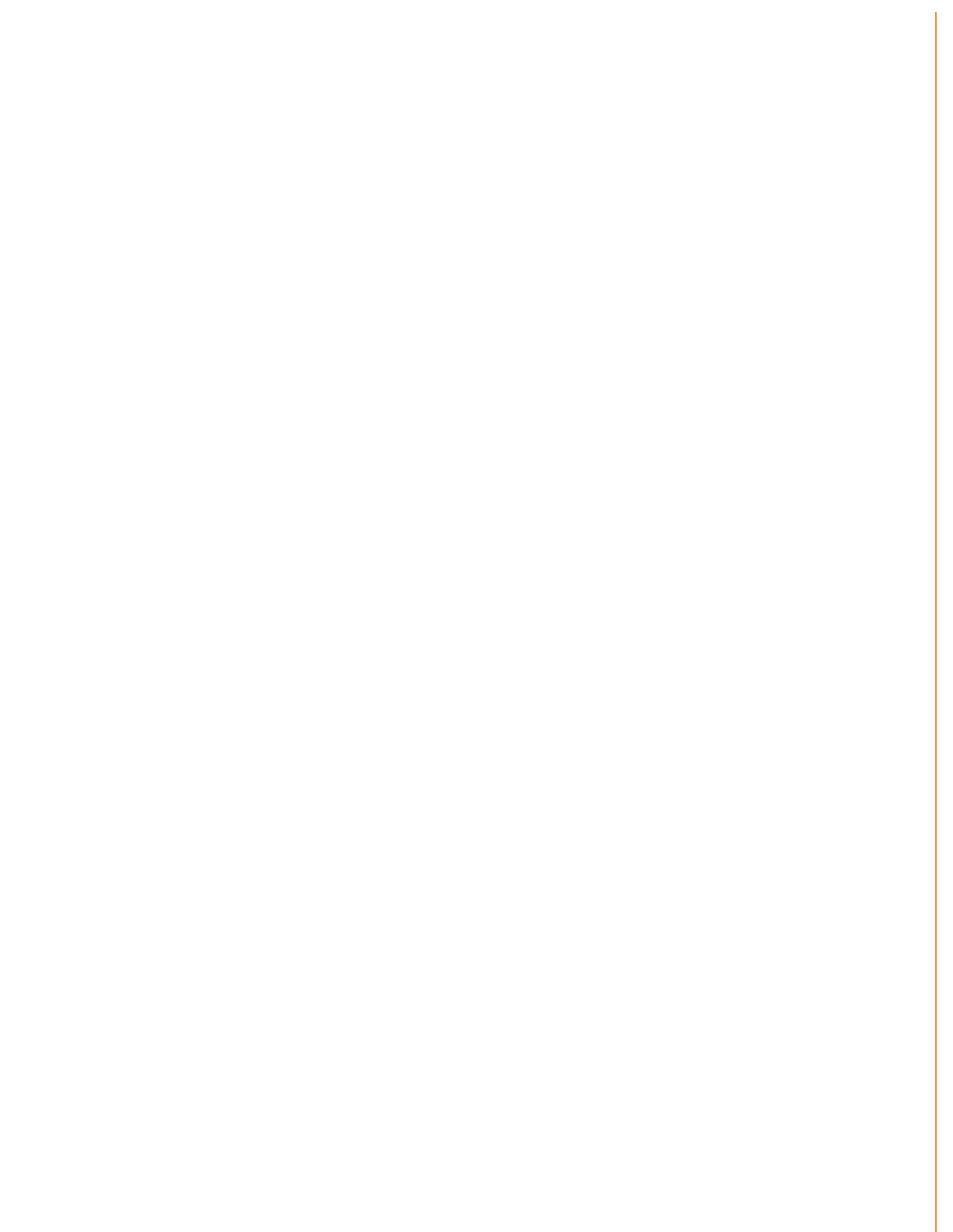
- Información general (517) 322-1345
 - Llamada gratis 866-813-0011
- Cumplimiento (Enforcement) (517) 322-1370 FAX (517) 322-1040
 - Llamada gratis 866-893-2121
- Gestión financiera (517) 322-1382 FAX (517) 322-1016
 - Llamada gratis ADA 800-701-0513
- Licencias (517) 322-1400 FAX (517) 322-6137
 - Llamada gratis 866-813-0011
- Oficina de la Comisión (517) 322-1355 FAX (517) 322-5188

Southfield – Oficina de la Comisión (313) 456-1170 FAX (313) 456-1249

Oficinas distritales de cumplimiento

- **Southfield** (313) 456-1170 FAX (313) 456-1249
State Office Building
25680 W. 8 Mile Rd
Southfield, MI 48033
- **Escanaba** (906) 786-5553 FAX (906) 786-3403
State Office Building
305 S. Ludington, 2nd floor
Escanaba, MI 49829
- **Grand Rapids** (616) 447-2647 FAX (616) 447-2644
2942 Fuller, NE
Grand Rapids, MI 49505







Estado de Michigan
Department of Licensing and Regulatory Affairs
MICHIGAN LIQUOR CONTROL COMMISSION
Rick Snyder, Gobernador
Steven H. Hilfinger, LARA Director
Andrew J. Deloney, MLCC Chairman

LARA es un empleador/programa de igualdad de oportunidades.
Ayudas auxiliares, servicios y otras comodidades razonables están disponibles bajo petición a las personas con discapacidades.

Michigan Liquor Control Commission
7150 Harris Drive • P.O. Box 30005 • Lansing, Michigan 48909-7505
www.michigan.gov/lcc • (517) 322-1345 Lansing Office

